

Expediente 9/2018

AP-897-2018
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 31 de octubre de 2018, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus sp*) con nº de ID 85 situado en la Calle Águila Imperial (AP-897-18), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Pudriciones activas en cimales con cavidades abiertas sin síntomas de compartimentación y cicatrización. Cuerpo fructífero de *Inonotus hispidus* de grandes dimensiones sobre cruz principal, que evidencia la avanzada degradación interna en los ejes primarios. Raíces superficiales hasta 3m del cuello. **ESTADO GENERAL:** Recientemente reformado al nivel del antiguo terciado original. Fisiológicamente, relativamente vigoroso a pesar de la afección foliar por galeruca. **OBSERVACIONES:** Próximamente, se van a ejecutar obras para el reacondicionamiento de esta zona verde. Considerando el grave deterioro mecánico del árbol que condiciona su futuro a medio plazo, los daños que se van a infringir sobre las raíces superficiales y dado que se van a realizar nuevas plantaciones en esta ubicación, se efectúa el apeo de este ejemplar para su sustitución por otro pie de futuro".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	Q47incLh5zlv0XzlayOung==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	31/10/2018 14:59:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q47incLh5zlv0XzlayOung==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (897/18) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 29/10/18
2. **SITUACIÓN:** Calle Águila Imperial **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ulmus sp.* **Nº ID:** 85
4. **P.C. (cm):** 143 **ALTURA (m):** 15.5 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Sobre acerado
6. **LESIONES GRAVES:** Pudriciones activas en cimales con cavidades abiertas sin síntomas de compartimentación y cicatrización. Cuerpo fructífero de *Inonotus hispidus* de grandes dimensiones sobre cruz principal, que evidencia la avanzada degradación interna en los ejes primarios. Raíces superficiales hasta 3m del cuello.
7. **ESTADO GENERAL:** Recientemente reformado al nivel del antiguo terciado original. Fisiológicamente, relativamente vigoroso a pesar de la afección foliar por galeruca.
8. **OBSERVACIONES:** Próximamente, se van a ejecutar obras para el reacondicionamiento de esta zona verde. Considerando el grave deterioro mecánico del árbol que condiciona su futuro a medio plazo, los daños que se van a infringir sobre las raíces superficiales y dado que se van a realizar nuevas plantaciones en esta ubicación, se efectúa el apeo de este ejemplar para su sustitución por otro pie de futuro.

9. **FOTOGRAFÍAS:**





Avda. de Moliní, 4 (Pabellón Marroquí)
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

10. PLANO SITUACIÓN:

